

LA OPINIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

DIRECTOR

MANUEL CAÑO GUTIÉRREZ

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Plas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10
Anuncios y comunicados á precios convencionales	
Pago adelantado.	

POLÍTICA

Ya lo hemos dicho en diversas ocasiones y una vez más habremos de repetirlo. LA OPINIÓN no tiene significación política, es semanario independiente. Pero como publicación no puede por menos de prestar la atención que merece todo aquello que á política local ó provincial se refiere.

Por uno de tantos recursos que tiene á su alcance cualquier periódico, hemos tenido conocimiento de la carta que el Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, jefe del partido conservador en Toledo y Diputado á Cortes por el distrito de Orgaz, ha dirigido á los Sres. Secretarios del Comité de esta capital.

La consideramos de verdadera importancia y nos congratulamos de que persona de tan alta significación dentro de uno de los partidos que han de regir á España, piense tal y como lo refleja en la siguiente carta:

Sres. Secretarios del Comité Liberal-Conservador de la provincia de Toledo.

Mis distinguidos amigos: Alejado temporalmente de Madrid y de mis habituales residencias durante el verano en esa provincia, vivo en este retiro, recibiendo con retraso la prensa periódica. A esto se debe que no me haya enterado hasta ayer de ciertas travesuras políticas que refleja en su último número *El Heraldo Toledano*, y de las que considero ineludible deber hacerme cargo, tanto por mi significación en el partido conservador, cuanto por las circunstancias que concurren en ese semanario.

Vió éste la luz pública bajo la Dirección del señor Lafuente, quien por su filiación conservadora invocó y obtuvo para su empresa, sin duda, la ayuda de muchos de nuestros correligionarios.

Yo, respondiendo á requerimientos de antigua amistad, le presté también en modesta escala, mi concurso; pero fué y es opinión generalizada que en la parte política, el tal semanario recibe la exclusiva inspiración del buen amigo Sr. Infantes, quien según reciente y expresivo testimonio, forma parte de su Redacción. Así se explica que hace meses se negase espacio en sus columnas á la carta que se dignó escribirme el ilustre Jefe de nuestro partido, encargándome de la Dirección del mismo en esta provincia, y á nadie extraña por tanto, que aquél revele constantemente ser el órgano, ya que no del partido conservador, de una parte de él, constituida, á juicio de muchos, en sociedad de bombos mutuos.

A todo esto tiene derecho el Sr. Infantes; pero como cuanto se inserta en el referido periódico, que reviste carácter político de casa ó de fuera, lleva el *pase* del propio Sr. Infantes, á él tocan las observaciones y juicios que aquí consigno, con el deseo de que sean conocidos del mayor número posible de nuestros correligionarios, aunque casi todos saben á qué atenerse respecto á burdas maniobras.

Ellas están en contradicción con las ideas y propósitos expuestos no ha muchos días en conferencia que conmigo celebró el Sr. Infantes y de la que uno de ustedes fué testigo, tendentes, á que se en-

careciera á nuestros correligionarios de Toledo la necesidad de vivir en la más perfecta armonía. Mientras tales acuerdos tomábamos y yo los comunicaba á personas de mi intimidad, se preparaban censuras y se elaboraban correspondencias encaminadas á molestar á correligionarios. ¡Donosa manera de suavizar asperezas y de sosegar pasiones! También para proceder de esta suerte está en su derecho el Sr. Infantes, aunque el procedimiento tenga poco de envidiable y sea propio de determinados repertorios.

Es así mismo incuestionable el derecho del señor Infantes á que su órgano en esa prensa local se ocupe, con su conocimiento ó por su iniciativa, de distribuir á su antojo los distritos de la provincia para cuando el partido conservador ejerza el poder. Sobre este particular cabe decir mucho al Sr. Infantes especialmente, que mide la autoridad y consistencia de los demás, en sus distritos por la suya, pero les diré mi parecer en pocas palabras.

Envuelve por lo menos pecado de inoportunidad (ésta es seguramente la opinión de todo conservador de sereno juicio, que comparten los toledanos no aquejados de ciertas obsesiones, y puedo afirmar que la sanciona el jefe del partido), el hablar ya, públicamente y en la prensa, de quienes han de representar los distritos de esa provincia cuando lleguemos al poder.

Hay que esperar á que lo seamos, ver las condiciones en que el Gobierno se constituye y los elementos que le integran; entonces decidirá el propio Gobierno, teniendo en cuenta las circunstancias que reúnen los candidatos y las disposiciones que pueda apreciar, con relación á los mismos en el cuerpo electoral.

Y cuando ese caso llegue se cuidará quien tiene el deber de hacerlo, y muchos ayudaremos á esta noble tarea, de que el candidato de la capital sea de gran prestigio, que lo acrecentará no prestándose á ser el Diputado de ninguna tertulia, sino de todos los conservadores toledanos, y de los valiosos elementos neutros que la ciudad encierra.

Por lo demás, de la provincia serán candidatos los que deban serlo, no los que el Sr. Infantes desee, y lo serán no con las facilidades ó dificultades que en el papel se señalan tan á destiempo, sino con las que cada cual se cree.

Y en lo que á mí se refiere, en su día y caso, presentaré mi candidatura con el beneplácito del jefe, por el distrito que tengo la honra de representar, y que en cuatro elecciones generales CONSECUTIVAS me ha otorgado su confianza y la mantendré mientras cuente, como espero contar, con la mayoría de aquellos electores, dedicando la influencia que pueda ejercer en otro distrito, siempre de acuerdo con mis amigos de él, á que alguno mío también muy sincero, si lo ha menester, no se quede entonces sin representación parlamentaria.

Nada más cree debe decir por hoy á sus correligionarios el que lo es de ustedes y afectísimo amigo,

Gumersindo D. Cordovés.

Cuenca (Envid) Julio 15-902.

No puede negarse que media gran distancia entre el modo de hacer política y dirigir una agrupación que tiene el Sr. Díaz Cordovés, y lo que ciertos políticos toledanos entienden qué es política, y qué deberes tienen aquéllos que han llegado á ocupar puestos de prestigio dentro de un grupo político. Mientras que éstos con inexperiencia suma echan á volar nombres y puestos, y hasta se permiten, siquiera lo hagan *sotto voce*, indicar el género de política que han de hacer, el jefe del partido conservador en Toledo deja presumir política de concordia encaminada sólo al bien de la provincia, condenando la burda política llevada á cabo por inexpertos ambiciosos.

Y este modo de pensar no puede por meros de regocijarnos: si LA OPINIÓN estuviese dentro del partido conservador, porque se vería orgulloso de tener tal jefe que contemplase la política desde tal punto de vista y con la modestia que lo hace el señor Cordovés. Si LA OPINIÓN se encontrara entre los que siguen la política liberal, también habría de felicitarse al ver dentro de un partido político, aunque sea diverso al que milita á personas que piensan con tal cordura y sensatez.

OBREROS Y PATRONOS

Todos tenemos la obligación de trabajar, mas todos debemos obtener la precisa recompensa.

Es preciso pues, que exista la más exacta posible proporción entre el trabajo y lo que con el trabajo se obtenga. Injusto es que con poco esfuerzo sea grande la ganancia, más injusto es que venga á ser casi ilusoria la remuneración al trabajo empleado.

Reducida queda por tanto la cuestión á regular el esfuerzo humano con lo que tal esfuerzo debe producir en beneficio del que lo emplea: la falta de esta necesaria proporción es la base y el origen de todas las huelgas.

Queda todo reducido á diferencias entre obreros y patronos. Estos á procurar el máximo de trabajo con el mínimo de gasto; aquéllos á exigir que sus energías puestas en acción en beneficio y al servicio del patrono se vean recompensadas con el salario justamente merecido. Diferentes ideales, y diversas aspiraciones que ocasionan esa lucha titánica y fratricida dentro de la producción entre el trabajo y el capital que caracteriza nuestra época.

Lucha tenaz en la que aun aquél que aparezca como vencedor es tan vencido como el que se quiere suponer derrotado. Dentro del orden de la producción es imposible separar estos dos elementos que no pueden vivir distanciados ni desacordes. Vienen á ser en realidad un solo elemento, pues de tal modo se completan uno y otro que de nada sirve el trabajo sin el capital y para nada aprovecha éste faltando aquél.

Si, pues, existe tan íntima y estrecha conexión entre tan importantes materias de producción debe procurarse que cese esa perniciosa guerra entre organismos, que han de existir tan unidos como el alma y el cuerpo en el ser humano, para que

EL SR. DIAZ-MARTA

El Sr. Díaz-Marta, ante la desgracia de verse desprendido de su propiedad, no ha querido que del robo cometido en su establecimiento salga perjuicio para nadie más que para él. Indemniza a todos los señores que allí tenían sus relojes para componer y le han sido sustraídos. Hasta hoy así lo ha hecho a los señores D. Delfín Verdú, se ha indemnizado de un reloj acero, áncora, remontoir, 20 líneas.—D. Antonio López, un reloj níquel, 21 línea «Conquistador».—D. Fabriciano Rodríguez, un reloj acero, 21 línea, esfera blanca.—D. Timoteo Bermúdez, un id. níquel, 21 línea, sistema «Roskopf».—D. Leandro Sánchez, reloj níquel, 21 líneas «Maritime».—D. Lázaro Pliego, otro id. id. id.—D. Fructuoso Mora, otro id. id. id.—D. Fernando Pérez, otro id. id. id. «Conquistador».—Don David López, otro id. id. id., cilindro.—D.ª Lucía Sánchez, otro id. id. id., sistema «Roskopf».—Doña Adelaida Joven, otro id. de oro, 12 líneas.—D. José Arroyo, otro níquel, 21 línea, Luis XV, «Roskopf».—D. Víctor Quintanilla, reloj acero «Roskopf», 1.ª línea.

FRANCES

En seis meses por torpe que sea.
Teneduría de libros por partida doble.
Cálculos mercantiles.
Repaso de las asignaturas del bachillerato.

SAN JUAN DE DIOS, 18

CHOCOLATES

Gran salón con abundancia y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos, para cuantos encargos se confíen.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2

MARIANO ORTIZ

7-SINAGOGA-7

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

ENTRADA LIBRE

PRECIOS FIJOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capital social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas 44.028.645
TOTAL 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

BAÑOS

Artificiales de Alhama, Archena, Ontaneda y Alceda, y de cualquier establecimiento que se pidan.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Viuda de García Frutos

COMERCIO, 32
TOLEDO

LA PALMA

Confitería, Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate
DE

CECILIO GARCIA LUQUE
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes, pastas y dulces finos.

Relojería de Alvarez

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS AGREDITADAS
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha.

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

SUCESOR DE LABRADOR

CONFITERIA

También se sirven pasteles, postres, vino, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2

AGENCIA DE TRANSPORTES

Pactaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 19 de Julio, el premio mayor correspondió al núm. 7.568 y el regalo de esta Red al abonado D. Marcelo García, que entre otros números, tiene adjudicado el 568, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Doce pañuelos de seda

anunciados por la Empresa en el establecimiento de D. Epifanio de la Azuela, Nueva, 16, teléfono 122.

Gran Hotel del Lino.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y lunches para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).
Teléfono 259.

ZOTAL

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

Farmacia de Machuca, Zocodover, 43

GRAN SIDRA CHAMPAGNE

DE

VIGIL BLANCO Y R. MONTE

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

No se pretende ni admiten medallas ni premios de exposiciones.

Unico representante en Toledo: D. Desiderio López, Cubillo de San Vicente, 2.

LA HIGIÉNICA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

se curan con las pildoras antitípicas del Doctor S. Cabezudo, por rebeldes que sean.

Venta: Centros de específicos, Droguerías y farmacias; el autor, Carriches (Toledo). Caja de 80 pildoras, 6 pesetas; media, 3.

otros muchos, pues el total de socios inscriptos llega á 3.000.

Sagasta tiene la creencia de que las soluciones del Congreso serán conciliadoras, aunque los discursos hayan de ser violentos.

Ha producido entre los liberales mal efecto que Silvela se haya inscripto como socio, si bien no asista á sus sesiones. Dicen que el acto del Jefe del partido conservador es provocativo y poco sensato para quien en breve ha de ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros.

No lo estimo yo así, puesto que nada de extraño puede haber en que el Jefe del Gobierno de una Nación católica demuestre su catolicismo. Los radicales estiman como provocación el mismo Congreso y olvidan los numerosos *meetings*, reuniones y manifestaciones anticlericales por ellos celebrados, y en los que ciertamente no han dominado la cordura y sensatez en todo momento.

* *

Parece inminente y para plazo no muy lejano una huelga general de los empleados de ferrocarriles de España.

Difícilmente podrán las Empresas tener de su parte en aquella contienda otras personas que las de los Consejeros y paniaguados de ella.

Ninguna empresa industrial exprime el jugo del obrero como las de los ferrocarriles. La ley de accidentes del trabajo es letra muerta para ellas; las cajas de retiro, de que tanto alardean, son ilusorias; la única realidad es la de los jefes de estación, que cobran 8 reales de jornal por diecisiete horas de trabajo, reuniendo en su cometido las tareas de jefe de estación, telegrafista, guardaagujas y factor, todo en una pieza.

Hay que reconocer que ninguna huelga podrá estar tan justificada como esta que se ve en el horizonte.

* *

Como hay pocos asuntos políticos de qué tratar, se da la gente á hacer combinaciones respecto á la crisis de Octubre y á la vuelta del partido conservador al poder, reforzado con las huestes que acudilla Maura. Y.... ¡aquí de *Ailerua!*; se da por segura la constitución del Gobierno en la forma siguiente:

Presidencia: Silvela.

Estado: Duque de Santo Mauro.

Gracia y Justicia: García Alix.

Guerra: General Linares.

Marina: Sánchez Toca.

Gobernación: Dato.

Hacienda: Villaverde.

Agricultura: Gasset.

Instrucción Pública: Sánchez Guerra.

Presidencia del Senado: Azcárraga.

Presidencia del Congreso: Maura.

EL HÁBIL REPORTER.

Madrid 22 Julio 1902.

EN BIEN DEL COMERCIO

Es la apatía signo característico de los toledanos; y al ser así había de influir esta cualidad en el comercio de Toledo, el que ha demostrado su desunión é indiferencia en más de una ocasión y en distinto orden de cosas.

Nosotros, que en verdad nos interesamos por nuestro comercio, por creerlo de utilidad, damos á conocer la exposición que sigue y que ha sido dirigida al Sr. Ministro de Obras Públicas por la *Liga de contribuyentes y productores de Málaga*.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Es de vitalísimo interés para el comercio nacional, simplificar el tarifado complejo y confuso establecido por las Empresas ferroviarias, y abaratar los arrastres.

La agricultura y la industria se desarrollan en razón directa de la mayor facilidad en los transportes, y todo lo que representa carestías, pérdidas de tiempo é inseguridad en los servicios, determina obstáculos para el desenvolvimiento de la riqueza del país.

Uno de los inconvenientes más graves con que se lucha en España en todo lo concerniente á los arrastres ferroviarios es, á no dudarlo, el desconocimiento de las tarifas de transporte, y por ello se incurre frecuentemente, casi á diario, en errores perjudiciales al adendar los portes, bien á la salida, bien á la llegada de las mercancías.

Tanto es así, que las Empresas tienen estable-

cidos Negociados ú Oficinas cuya misión se concreta al rectificar las tasaciones hechas en las estaciones de carga y descarga, para exigir responsabilidad pecuniaria á los empleados que se equivoquen en daño de las Compañías, la cual es causa de que se aplique generalmente la tarifa más alta.

Las cantidades cobradas demás que liquidan esas oficinas de rectificación se califican de «sumas á disposición» de los adeudantes, y si éstos no las reclaman pasado un año, las Compañías están obligadas á aplicarlas á fines benéficos.

Observe V. E., es anómalo que las Empresas cuando cobran de menos exijan al expedidor ó al receptor la diferencia, y cuando cobran de más, que es lo frecuente, no lo notifiquen á los interesados, manifestándolos que tienen á su disposición las sumas que resultan cobradas indebidamente.

Esta Corporación entiende, que el Ministerio de Obras públicas prestaría un buen servicio al comercio, si dictase una orden á virtud de la cual fuera obligación ineludible de las Empresas, comunicar mensualmente á las Alcaldías, Cámaras de Comercio y Ligas de Contribuyentes, donde las hubiere, las cantidades cobradas de más á los remitentes ó consignatarios, para que éstos se enteren y puedan solicitar el reintegro.

Las Compañías no sufrirán con esa medida molestia alguna, porque todo se reduce á deducir una relación periódica y enviar unas cuantas copias á las entidades mencionadas.

Por todo ello, la Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga,

Suplican á V. E. se sirva disponer, que periódicamente envíen las Compañías de ferrocarriles á las Ligas, Cámaras de Comercio y á los Alcaldes, donde no existan aquellas Corporaciones, relaciones de las cantidades que resulten á disposición de remitentes ó consignatarios por exceso de pago en los transportes de mercancías.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Málaga y Junio 1902.»

Esperamos que una vez que el comercio de esta capital conozca la exposición que precede ha de adherirse á lo que en justicia y de interés para el comercio solicita La Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga.

No sólo esperamos sino que tenemos seguridad de que algo ha de hacerse en este sentido, pues en Toledo existe una Cámara de Comercio que no es mucho exigir, debe valer para algo más que para tener representación en banquetes oficiales.

LA ENSEÑANZA

Enviamos nuestros plácemes á la Superiora y Hermanas que tienen á su cargo la enseñanza en el colegio de las Ursulinas de esta capital, por el brillante resultado obtenido por las discípulas en los exámenes efectuados ante numeroso y distinguido público.

Al reparto de premios y exposición de labores asistió el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan Laguarda y las familias más distinguidas de esta población.

* *

Igualmente felicitamos al dignísimo Coronel Director del Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería Sr. Sesma, y al ilustrado Comandante Jefe de Estudios Sr. Malibrán.

En los exámenes verificados en el Colegio, tanto en primera enseñanza elemental y superior como en cultura general, plan militar, carreras especiales, profesiones y oficios, han demostrado cuánto aprovechan las lecciones de los competentes señores que forman el cuadro de Profesores en este Centro de enseñanza.

De los examinados en el Instituto del Bachillerato basta decir que se han obtenido 24 sobresalientes y 38 notables.

No hemos pues de regatear nuestros plácemes, y dedicamos nuestra sincera enhorabuena, tanto á los Sres. Profesores como á los alumnos del Colegio de Huérfanos.

ECOS

—¡Cáspita! y qué intranquilo me tenías. ¿Cómo no viniste el miércoles pasado?

—Ve ahí, amigo mío. He tenido mis pretensiones y he estado de viaje!

—¿De veraneo?

—No; quédese eso para los Ministros de la Corona.

—¿Al congreso católico?

—Tampoco; vayan á él los Arzobispos que no sean de Toledo.

—Pues dílo ya, ¿dónde has estado?

—Fuí á ver á *Ailerua*.

—¿Y quién es?

—¡Ah! mi amigo. ¡No sabes tú quien es *Ailerua!* *Ailerua*.... te lo diré en términos apropiados á la estación, es un *chico en grande*, políticamente considerado, entiéndelo bien, pues como hombre es un caballero muy digno de toda clase de consideraciones: pero como particular no te he de hablar de él pues sólo le he conocido como político y como político es.... pues eso, un *chico en grande*.

—A ver, á ver cómo es eso.

—Muy sencillo. El es el jefe del inmenso grupo que forman el Excmo. Sr. D. Nadie, el Ilmo. señor D. Cualquiera, y tantos otros D. Fulanos, D. Zutanos y D. Perenganos que existimos por el mundo político. Pero á pesar de su escasa personalidad política, cuando él quiere, dice ¡allá va! y llueven Diputados á Cortes que él hace y cuya fabricación tiene el privilegio exclusivo concedido hasta Octubre ó Noviembre que vendra el tío Paco con la rebaja.

—Bueno ¿y para qué has ido á verle?

—Para pedirle algo.

—¿Qué pediste tú si no vales para nada?

—¡Toma! y ¿eso qué? Primero le dije que me hiciera el favor de hacerme Alcalde de Toledo para lucirme presidiendo las sesiones, á las que ya buscaría yo medios de llevar gente y todos los días pronunciar algún discursito, de esos que me salen también, de tono melodramático, ahuecando la voz, accionando con violencia y expresándome con elegancia y tal....

—Y qué ¿te prometió darte gusto?

—Verás; se lo digo y ya me estaba yo viendo sentado en aquel majestuoso sillón diciendo «que los viajeros que lleguen después de emprender el viaje hacia esta imperial cuna de Padilla y de Garcilaso al amanecer vean elevarse el humo que sale de las chimeneas que antes han sido encendidas sobre

«Las torres, que desprecio al aire fueron»

y cuando más entusiasmado me encontraba me dice que no puede ser que lo tiene comprometido; que tal cargo ya lo tiene asignado D. Federico.

—¡Pobre de tí! Te disgustarías.

—No; porque inmediatamente me dijo que si lo quería me daría el distrito de Orgaz para representarlo en Cortes.

—Pues ¿y D. Gumersindo?

—A D. Gumersindo le ha retirado ya la protección. Yo le dije que eso no; que de no ser Alcalde que me hiciera Presidente de la Diputación provincial.

—¿Y qué?

—Pues nada; nueva decepción; otro sueño en el que me veía viviendo en mis elegantes habitaciones del piso principal en el Palacio de la calle de la Merced, disponiendo de credenciales y cesantías, mangoneándolo todo, en todo poniendo pies y manos y lo de más interés para mí, realizando obras por administración, en el mismo instante en que me decía *Ailerua* que ya había dado la Presidencia á D. Lorenzo.

—¡Fuiste en desgracia!

—Atiende, si no termina aquí, solicito por último que me haga Senador, y se encoleriza porque pienso en tal cosa cuando debía saber que bajo su poderosa influencia se presentaba D. Julián á por la revancha de derrotas pasadas.

—Y qué hiciste.

—Ya te lo contaré otro día porque voy á la estación á esperar al encargado de la sección «Política provincial» en *El Heraldo*.

—Si, ya leí que estaba fuera, y que por eso no contestaba á la carta que el Sr. Villarejo publicó en LA OPINIÓN.

—Es que *El Heraldo*, ha prometido no contestar ni ocuparse para nada de LA OPINIÓN....

—¿Sí? Qué casualidad, hombre; yo sé que LA OPINIÓN ha prometido ocuparse en, con, por, sí, sobre *El Heraldo*, *per sæcula sæculorum*.

—Amén.

exista ese necesario equilibrio entre los factores de la producción.

Nada de exigencias egoístas; convéznase el capital de que por sí solo nada produce; piense el trabajo que alejado del capital, nada puede hacer. Y ambos de común acuerdo, como único ideal, busquen el modo de procurar al obrero el salario proporcionado á sus necesidades y al capital que produce; al patrono concederle como interés al capital que emplea lo que precisa para el sustento.

De exigir el obrero mayor jornal que lo que con su trabajo produce ó de buscar el patrono mayor interés que el justo á su capital nacen esos grandes trastornos dentro de la vida social.

Expuesto el ideal veamos el procedimiento para hacerlo realizable llevándolo á la práctica.

¿Deben emplearse medios de violencia? Nunca, esos medios tan en perjuicio irán de uno como de otro factor. Examinémoslo detenidamente para afianzar el convencimiento en nuestra ánimo.

¿Qué resultados ventajosos produce al obrero la huelga? Ninguno. Podrán vivir unas cuantas horas dentro de la sublime y suprema anarquía, sin voluntad que se les imponga ni freno que los contenga. Mas, pronto se verán más sometidos que antes y tan explotados, y sin embargo, aun cuando algo hayan conseguido con la huelga, que poco es siempre, en relación con lo que ellos mismos se han perjudicado. Días sin pan, rodeados de seres queridos que constituyen su familia que desfallecidos piden el sustento diario, dulce compañera que sólo ve á sus hijos que carecen de lo que de ordinario les daba aun cuando fuese á costa del exagerado trabajo del padre; y este cuadro lleno de dolor lleva la desesperación al obrero y se hace ladrón (legalmente hablando, que para mí no lo es), y hasta llega á ser criminal. Y pasados aquellos días que dura la huelga, vuelve al trabajo en las mismas condiciones que antes, pues sólo habrá conseguido ó una hora menos de trabajo ó un real más de salario, pero siempre resultará el mísero complemento de la máquina que produce mucho más de lo que cobra.

Y estos mismos perjuicios obtendrá con la huelga el patrono, pues sus necesidades tampoco las ve cubiertas, sus pérdidas son enormes y sus perjuicios á veces incalculables.

Lo mejor, lo de más provecho para unos y para otros, es la creación de sindicatos mixtos en los que tuvieran su representación, tanto el trabajo como el capital; reconstituir los antiguos gremios, organismo que habrían de determinar el salario y el interés.

Y aun en este caso el salario nunca podría ser igual, estaría sometido á las condiciones del trabajo, de la localidad, del tiempo y de las necesidades del obrero.

Lo perfecto en la solución de tan pavoroso problema sería el conceder á los obreros participación en las empresas que sostienen con su trabajo, darles parte en los beneficios repartidos proporcionalmente á las ganancias, lo que habría de producir el estímulo en el obrero para procurar el perfeccionamiento en su trabajo y la mayor oferta de capital para la creación de nuevas industrias y grandes empresas.

Para llegar á conseguir ésto sólo es preciso la educación en el obrero, y que desaparezca el egoísmo y la ambición en el patrono.

EN UN ABANICO

Envidio á tu abanico
cuando se acerca
á jugar con tus labios,
mientras traviesa,
de gracia haciendo alarde
tú le manejas.
Pero también al pobre
le tengo pena,

que es mucha la frecuencia
con que le dejas...
caer para que le alce
quien pasa cerca.

F. PÉREZ DE PAZ.

EL HOSPITAL PROVINCIAL

Hemos tenido ocasión de comprobar la noticia dada por nuestro apreciable colega *El Día de Toledo*, referente á la denuncia del Hospital provincial. Esta es cierta y la hemos tenido á la vista, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

1.º Que en diferentes ocasiones se ha dado la voz de alarma por el Sr. Arquitecto provincial, del estado deplorable del edificio.

2.º Que á fuerza de gastar en parches y gatillos se va sosteniendo éste.

3.º Ya hubo varios hundimientos de techos, cielos rasos y trozos de paredes que pusieron en peligro la vida de los enfermos.

4.º Que se han desalojado enfermerías por tener sus pisos de madera completamente podridos ó engatillados, otros por estar rotos los maderos de suelo y techos.

5.º Que hay muchas paredes que son de tierra y están sostenidas por los guarnecidos exclusivamente.

6.º Que las armaduras están pandeadas con muchos pares rotos apuntalados sobre falsos tirantes que á veces están sostenidos por muebles fijos á las paredes.

7.º Que la fachada de la casa del Sr. Capellán está engatillada por tener un desplome de gran consideración.

8.º Que este Hospital es una aglomeración de casas que la que menos cuenta con tres siglos de existencia.

9.º Que la distribución es pésima, comunicándose los miasmas de unas dependencias á otras; habiendo ocurrido casos de enfermos que padecían reuma ó afecciones pulmonares y murieron de calenturas tifoideas ó de viruelas.

10.º Que el edificio está rodeado de casas medianeras por dos de sus lados; de modo que no está aislado.

11.º Que está situado en un sitio céntrico de la población, en calles estrechas y á 50 metros del Depósito de aguas potables.

Tales son los extremos fundamentales de la denuncia presentada por el Sr. Arquitecto provincial ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente nato de la Excm. Diputación provincial.

Nos consta también que la Comisión provincial se ocupa del asunto y tratan, de acuerdo con el Sr. Gobernador, de construir un nuevo hospital con todos los adelantos modernos y en sitio adecuado.

Sólo nos queda rogar á los Sres. Diputados que activen lo posible tan laudable pensamiento, puesto que se trata de aliviar la suerte de pobres desvalidos, que buscando la salud en un establecimiento benéfico, pueden hallar una muerte violenta.

EL SR. PINILLA

Hemos recibido la carta que á continuación publicamos y que nos concede el honor de dirigirnos el Canónigo de esta Santa Iglesia Primada, Doctor D. Agustín Pinilla.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sorprendido me ví ante la publicación de mi retrato como redactor de *El Heraldo Toledano*, á cuyo periódico ni pertenezco ni he pertenecido nunca.

Por mi ministerio sacerdotal, que considero muy por cima de los fines que *El Heraldo* puede perseguir con sus exhibiciones y por mis ideales, estoy imposibilitado en absoluto para pertenecer á la redacción de dicho semanario.

Claro es que ha de sorprender esta manifestación y que nadie se explicará el por qué he facilitado mi retrato, pero debo hacer constar que estaba muy lejos de mi ánimo el que *éste* figurase entre los colaboradores que pertenecen á la política de dicho semanario.

Rogando á usted haga público estas manifestaciones, queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

AGUSTÍN PINILLA.

Teníamos casi la completa seguridad de que el sapiente Canónigo y brillante orador sagrado señor Pinilla, no tenía ni la más mínima relación con *El Heraldo Toledano*, no tanto por su ministerio, cuanto por su ilustración y las dotes que posee.

Lo que no pudimos jamás pensar, es que publicación alguna tuviese la osadía de presentar como redactor ó colaborador á quien no lo es.

Grande es el perjuicio que en su prestigio ha sufrido el Sr. Pinilla, al que con gusto aprovechamos esta ocasión para hacerle presente nuestra consideración hacia él y el respeto que nos infunde.

El día 12 del actual, falleció en Orgaz el señor D. Sebastián Cid y Alonso, padre de nuestro querido y particular amigo D. Vicente á quien enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro pesar.

CHISMES DE LA CORTE

Son *desahogados* algunos de nuestros Ministros.

A Montilla le recomiendan los Médicos las aguas de Mondáriz, y para no abandonar durante los quince días de permanencia en el balneario los graves negocios de Estado puestos á su especial cuidado por la real voluntad, y para dar rumbo y majestad al cargo que desempeña, necesita lo siguiente:

Un Secretario particular.

Dos Escribientes de la misma Secretaría.

Un Escribiente del Ministerio, y

Un Portero; total cinco personas.

Pero, claro está; como estos señores no les ha recetado el Médico las aguas de Mondáriz, viajan gratis, viven gratis, comen gratis, etc. (Donde dice gratis, léase por cuenta del Estado.) Además, cobran su sueldo íntegro, naturalmente, y como indemnización por dietas, durante los quince días, la friolerilla de 5.000 pesetas, y un jamón con chorre-ras por barba.

En fin, háganse ustedes cuenta de cómo serían las gratificaciones, que el Portero llevaba 25 pesetas de dietas *diariamente todos los días*, que él diría.

Todo esto era muy bonito, sobre todo para los interesados; pero ¡ay!, se presenta *El Español*, tira de la manta y publica la Real orden que concede el crédito para tales gastos, y nuestro gozo en un pozo; porque el Ministro tiene que dictar otra Real orden contraria á la anterior, y publicar en los periódicos un suelto oficioso diciendo que abonará de su bolsillo el viaje y las dietas de los empleados que le acompañen á Mondáriz.

¿Apostamos á que no lleva cinco *ayudantes* y á que no paga 25 pesetas de dietas al portero?

* *

Otro *gachó* es el Sr. Moret, que se pasa de listo.

Por si los Gobernadores de provincia se la *pegan*, les obliga á firmar en blanco las dimisiones de sus cargos, y no contento con eso, encarga á los jefes de la Guardia civil de las provincias que vigilen la vida oficial y particular de los Poncios respectivos, lo mismo que si se tratara de la Cecilia.

¿Se asombran ustedes? Pues á mí lo que me asombra es que haya caballeros que se estimen por tales y se presten á firmar aquellos documentos y á soportar el indigno espionaje á que los somete su Jefe.

Pero los hay. ¡Vaya si los hay!

* *

Ya está funcionando el Congreso Católico de Santiago de Compostela, y hasta ahora las *tundas* episcopales sólo alcanzan á los carlistas y á los íntegros; para los liberales sólo ha habido ligeros arañazos.

A 1.200 asciende el número de congresistas que han asistido á la primera sesión; pero son esperados

SUCESORES DE COMPAÑY
ESTUDIO ARTISTICO FOTOGRAFICO
7-CUESTA DEL AGUILA-7